

## SECRETARÍA DE MARINA-SUBSECRETARÍA DE MARINA UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CAPITANÍAS DE PUERTO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD MARÍTIMA



## **AVISO NÁUTICO No. 025/2023**

Fecha	27 de enero 2023		
En seguimiento	Al Aviso Náutico No. 018 del 22 de enero del 2023		
Asunto	Trabajos de dragado e instalación de tubería y monoboyas.		
Litoral	Golfo de México		
Estado	Tabasco		
Localidad	Dos Bocas  Los trabajos de dragado, instalación de tubería y monoboyas, se		
	realizarán frente a la playa de Dos Bocas, Tab., aproximadamente a 8 km mar adentro, en un polígono de influencia para las actividades de dragado, vertimiento y tendido de tubería submarina, conformado por las siguientes coordenadas:		
	Polígono	Latitud (Norte)	Longitud (Oeste)
STATUS:	А	18° 28' 57.23372"	093° 12′ 46.85410′′
	В	18° 29' 46.28526"	093° 11' 46.25843"
	С	18° 31' 24.09250"	093° 12′ 06.72003″
	D	18° 31' 21.03810"	093° 14' 08.26483''
	E	18° 29'38.96060"	093° 14′ 18.67959″
	F	18° 28′ 11.06434′′	093° 14' 21.16103''
	G	18° 27' 40.73094"	093° 14' 03.62949''
	Н	18° 26' 28.27662"	093° 13′ 52.63891″
	I	18° 26' 28.27662"	093° 12′ 54.60.349"

Los trabajos se realizarán con apoyo de las dragas "UTRECH", "COSTA LA LUZ", el remolcado "COASTAL CHALLENGER", asistido por la L/P "PERSUADER I".

Se preve que los trabajos de la primera etapa tengan una duración de 35 días, con una posible conclusión el 25 de febrero. El inicio de los trabajos para la segunda etapa, se prevé durante el 25 de febrero con apoyo de la barcaza "STINGRAY" de tendido de línea, que estara a la tira del remolcador "KURT J CROSBY", asistidas por el remolcador de anclas "COASTAL VANGUARD" y los abastecedores "SECOR BRAVE" y "SEACOR FEARLESS" con el traslado de tubería; lo anterio siempre y cuando las condiciones del tiempo atmosférico lo permitan.

Atención a los Navegantes: Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: Capitanía de Puerto Regional en Dos Bocas, Tab.

Elaboró: L. Ccias. At. Blanca Lucido Toto

La siguiente información la encontrarán en:

https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/seguridad-maritima-305335 https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787

